

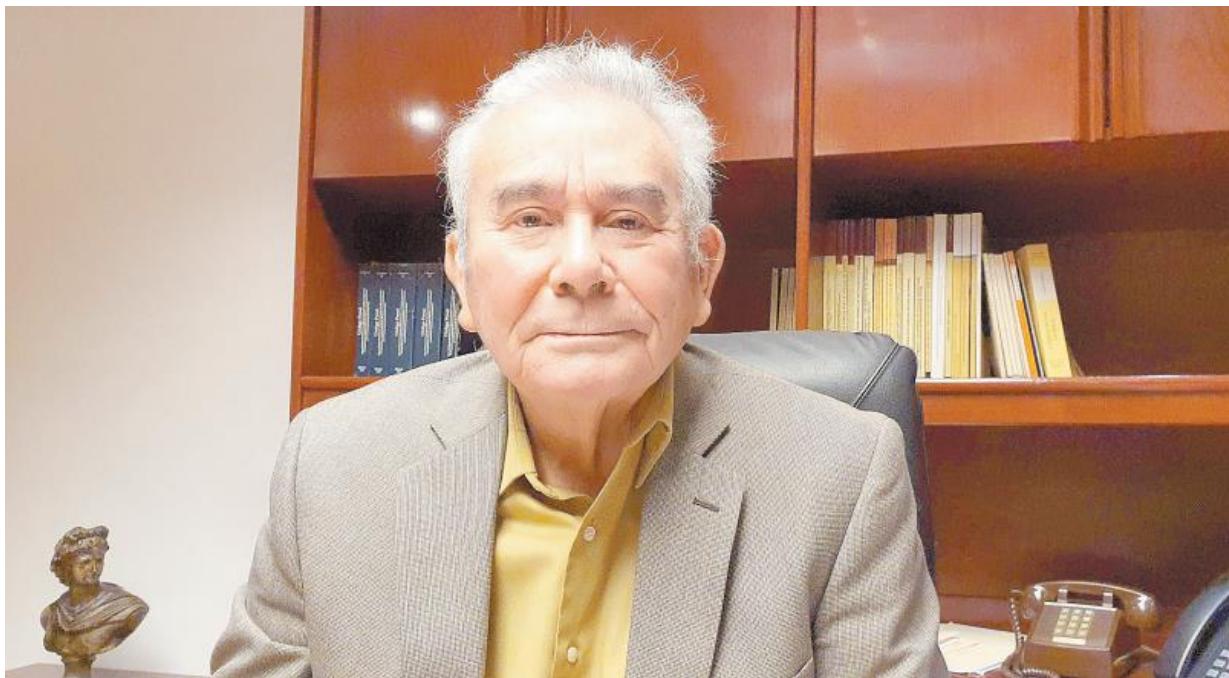


Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 18 DE FEBRERO DE 2022

Busca STJS acercar juicios orales a seis ciudades de Sonora

Salas orales de Cumpas y Magdalena de Kino, hoy en desuso, serán reactivadas: Rafael Acuña Griego



Por YESICKA OJEDA

Las salas orales que se construyeron para poner en marcha el Nuevo Sistema de Justicia Penal en Cumpas y Magdalena de Kino, serán reactivadas para que los habitantes de esas zonas y pueblos cercanos no tengan que viajar hasta cinco horas para celebrar sus juicios.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado (STJE), Rafael Acuña Griego, informó que las salas orales para el desahogo de diligencias penales que se edificaron en dichas ciudades no están en operación pese a que cuentan con equipamiento.

En entrevista para EL IMPARCIAL señaló que hoy día, está buscando la manera de ponerlas en funcionamiento para que los habitantes de esas zonas no tengan que desplazarse a Agua Prieta en el caso de Cumpas y demás pueblos cercanos.

“Estamos buscando la posibilidad de echarlas a andar para que se utilicen porque de otra manera son lugares muy alejados con poca población como el caso de Cumpas que podría dar atención a toda la Sierra Alta, así los pobladores de Bacerac, Huásabas, Granados, Bacadéhuachi, Divisaderos y Tepache no tendrían que viajar hasta Agua Prieta, por ejemplo de Divisaderos a Agua Prieta son de 4 a 5 horas”, externó.

Para poner en marcha dichas salas, dijo, se requiere presupuesto el cual sería destinado a la contratación de un juez y un secretario o escribiente que auxilie en la atención de los expedientes que reciban, sin embargo ante la necesidad que existe y dado a que tienen la infraestructura buscarán la forma de hacerlo.

¿Se terminaron de construir y equipar todas las salas orales del Nuevo Sistema de Justicia Penal?

Sí, pero existen algunos lugares como Magdalena y Cumpas donde los edificios ya cuentan con la tecnología e inclusive con computadoras y las salas especiales para el desahogo de las

diligencias y no se están utilizando. Estamos buscando la posibilidad de echarlas a andar para que se utilicen porque de otra manera son lugares muy alejados con poca población como el caso de Cumpas que podría dar atención a toda la Sierra Alta, así los pobladores de Bacerac, Huásabas, Granados, Bacadéhuachi, Divisaderos y Tepache no tendrían que viajar hasta Agua Prieta, por ejemplo de Divisaderos a Agua Prieta son de 4 a 5 horas. Vamos a tratar de implementarla, porque todo ello implica gastos, implica tener que pagar a algún juez, secretario que los auxilien o escribientes o cosas de esas, pero los vamos a hacer, lo mismo en Magdalena, en las demás si están instaladas las plazas.

¿Se ha avanzado con el Nuevo Sistema de Justicia Penal?

Sí, el Nuevo Sistema ha sido criticado en algunos aspectos y otros aplaudido, en lo general este nuevo sistema permite que el juez tenga un contacto más directo con los enjuiciados con los imputados y resuelven de inmediato la situación jurídica ahí mismo en la diligencia, normalmente se resuelve.

¿Siente que han disminuido los juicios con este nuevo sistema?

Donde ha bajado un poquito las estadísticas de los juicios penales, es donde se refiere a los juicios abreviados porque a veces ahí ante el mismo juez las personas imputadas solicitan un juicio abreviado porque reconocen que cometieron el delito, pagan la reparación del daño y ahí mismo se les dicta sentencia de forma muy rápida, de tal suerte que los juicios pueden durar dos o tres meses. Por otro lado, tenemos esto que también ha sido muy criticado, la gente no sabe que a veces desde que están ante la Agencia del Ministerio Público y luego ante los jueces se pueden hacer convenios entre las partes, entre la víctima y el inculpado, de tal suerte que mediante la reparación del daño que se originó, la víctima otorga el perdón y puede salir en libertad. No es novedoso este aspecto, ya que desde el antiguo sistema de enjuiciamiento existían los delitos por querella donde funcionaban así.

Con el Nuevo Sistema de Justicia Penal que se puso en marcha, ¿se logró acabar con el rezago de juicios que había en los diferentes juzgados?

Sí, los juzgados tradicionales ya los estamos cerrando, por ejemplo en Hermosillo está uno que tiene muy pocos casos, 18 ó 20 y gradualmente se va limitando el número de casos de tal suerte que estamos pensando en la posibilidad de enviar al juez y a todo su personal a un tribunal oral. Sí se ha sacado el rezago porque no ha habido otros delitos, ya no hay más consignaciones. Es lo mismo que pudiera suceder con la Junta de Conciliación de Arbitraje, tiene más de 100 mil rezagados, cuando termine no sé en cuántos años le lleve. Ahora tenemos unos tribunales tradicionales funcionando porque hay todavía dos, tres, cinco, 10 ó 20 asuntos que se están tramitando pero van a tener que cerrarse y acomodarse el nuevo personal al Nuevo Sistema.

Con el nuevo sistema de justicia se han dictado sentencias más altas, ¿cuál es el motivo?

El Nuevo Sistema otorga algunos beneficios a las personas que cometen una infracción, que presuntamente delinquen, porque se les permite a veces contrario al sistema anterior llevar el juicio en su contra en libertad, una libertad condicional, pero las condenas sobre todo en determinados delitos son muy fuertes no porque los jueces sean más drásticos, sino porque el tipo de condena que les prescribe la ley es más alto, estamos hablando de condenas de 70 a 80 años, es toda una vida, pero sí definitivamente permite el Nuevo Sistema la aplicación de condenas más fuertes pero porque el Código Penal prevé sanciones más fuertes.

¿Hay programas nuevos dentro del STJE en los juzgados que tienen en operación?

En los juzgados familiares tenemos muy cargado el trabajo por el gran número de demandas que se presenten y normalmente son negocios muy conflictivos por los temas que se ventilan ahí, la tutela de un niño, la patria potestad, herencias, problemas gravísimos que no se dan en otro tipo de negocios y ahí los tratamos de otra manera, tenemos gente muy capacitada que los ayuda a ponerse de acuerdo para solucionar los problemas privilegiando el diálogo. Tenemos un Centro de Convivencia Familiar que lo acabamos de abrir y que hace dos semanas aprobamos un reglamento con el cual vamos a tratar de apaciguar los graves problemas

familiares que existen por esa disputa de la convivencia con los niños, ya está funcionando. Llega la mamá o papá con el menor y el papá o madre que acude a convivencia los recibe en otra sala donde hay sicólogo, siquiatra, mediadores y policías, ese es un gran avance las estamos poniendo en la mayoría del Estado.

¿Cuáles son los distritos con más denuncias laborales en el Estado?

Hermosillo y Obregón son distritos con más casos, en Hermosillo se van a poner de seis a siete jueces y en 2023 sumarán doce, en Obregón serán dos jueces y aquí se verían los casos colectivos, donde intervienen sindicatos y algunos de los conflictos serán del orden local y otros federal.

En San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Nogales, Guaymas y Navojoa tendrían un juzgado con una característica especial, conocerán sólo los asuntos particulares del trabajador y el patrón, algunos de los conflictos no serían de orden local, sino federal.

¿Con cuánto personal van a iniciar?

Tenemos un arduo trabajo por delante, hay que seleccionar a los jueces, tentativamente son seis o siete jueces que van a ocupar tres juzgados con dos secretarios, uno o dos actuarios notificadores y un escribiente.

Actualmente tenemos una planta laboral de aproximadamente 170 personas en todo el Estado, son 120 juzgados. Hermosillo es el que tiene más problemas estimamos de 7 a 10 mil denuncias por año, con datos de la secretaría del Trabajo.

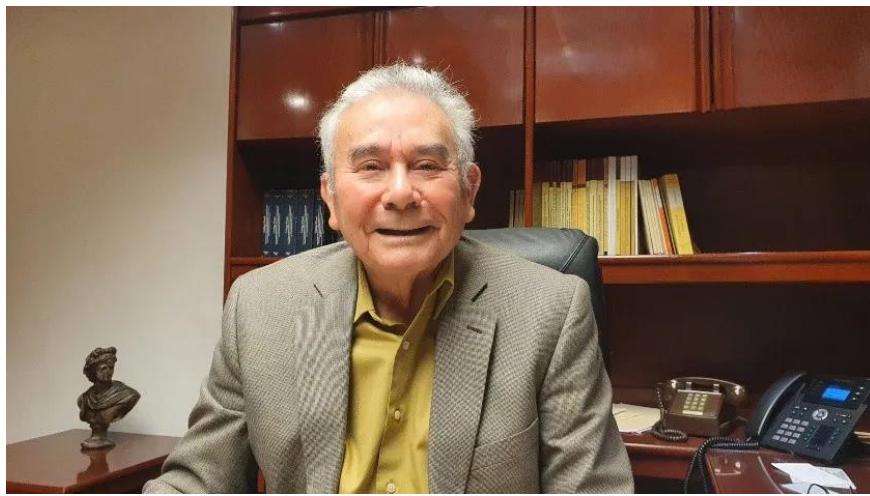
¿Cómo se van a elegir a los jueces y el resto del personal para los juzgados del Sistema de Justicia Laboral?

El mes que entra vamos a emitir una convocatoria para concursar los nombramientos de jueces, secretarios y también posiblemente de actuarios notificadores, será abierto para todo mundo. No los vamos a nombrar el pleno o yo, eso se va a hacer mediante un concurso que requerirá ciertas características que le van a dar un perfil al nuevo funcionario. Esto implica hacer los concursos, hacer los exámenes, calificar los exámenes, designar a los jueces y a los secretarios en su caso y capacitarlos, nos va a llevar a nosotros mínimo unos dos meses. Tener una capacitación constante de estos funcionarios para que entren a trabajar en octubre, originalmente se había pensado iniciar en mayo pero ha sido imposible, ninguno de los estados de la República, de la tercera etapa, ha podido implementarlo, creemos que a partir de los primeros días de octubre ya estarían funcionando en Hermosillo y Obregón

¿Cuentan con la infraestructura?

No, en Hermosillo hay dos edificios del Poder Judicial que están junto a los Ceresos y otro abandonado desde hace tiempo que está semi concluido y le faltan detalles como por ejemplo un túnel de conexión al Cereso que cuestan mucho dinero; unos elevadores y otras pequeñas cosas que en su momento costaban 7 millones de pesos pero ahora el costo es superior a los 20 millones de pesos.

Sidur se comprometió con nosotros a arreglarlos, a terminar esos edificios para adecuarlos para los juzgados penales orales y donde actualmente están los juzgados penales orales quedarán los juzgados penales laborales, eso nos va a ahorrar muchísimo dinero. En Obregón sucede algo similar, tenemos otros edificios no tan grandes como este, pero sí



funcional, un edificio digno que cumple con todas las características, le falta una inversión de 800 mil pesos, está abandonado. La Sidur lo va a terminar y vamos a meter los juzgados penales orales que están en Obregón y los edificios donde están ahora aprovecharlos para meter los dos juzgados laborales que tenemos también nos va a ahorrar mucho dinero. En San Luis Río Colorado y en Guaymas la posibilidad de utilizar también edificios ya no los estamos ocupando para acomodarse y subdividirse para meter un juzgado laboral en cada uno de ellos, eso nos resolvería el problema de infraestructura de la inmobiliaria y tiene que dotarse de otro tipo de infraestructura como son las computadoras y toda la tecnología, que ya mas o menos tenemos presupuestado y adquirir esa tecnología y echar a andar los juzgados.

¿Quién va a aportar la inversión para echar a andar el nuevo Sistema de Justicia Laboral?

Un porcentaje, no sé al final exactamente, pero un porcentaje lo va a pagar la Secretaría de Hacienda del Gobierno estatal y otro porcentaje el Ejecutivo federal a través de la Secretaría del trabajo. Hay un subsidio federal que se va a mandar al Ejecutivo estatal, a la Secretaría de Hacienda y se va a dividir, nos ponen una cuenta a nosotros (STJE) y otra a la Secretaría del Trabajo y nos ayuda con un 23.40%, algo así como unos 42 millones 900 mil pesos.

¿Qué esperan tras la implementación del nuevo sistema de justicia laboral?

Seguramente va a haber problemas en el camino que tengamos que resolver, pero bueno estamos puestos para resolverlo, estamos trabajando en comisiones y en el Tribunal tenemos cada semana reuniones con la Secretaría de Hacienda, con Sidur, con la Secretaría del Trabajo, con la Asesoría Jurídica del Gobierno del Estado. Andamos a marcha forzadas, seguramente va a haber problemas, las cosas no se hacen así tan fácil, pero creo que el grueso del problema ya lo tenemos contemplado.

EL IMPARCIAL, SECCIÓN ENTREVISTA, PÁG. 11, VIERNES 18 DE FEBRERO DE 2022